



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar **sesión Ordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento **Pleno** el próximo **jueves, día 17 de Enero de 2008, a las 19:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos y resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados.

PUNTO 3º.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación puntual del P.G.O.U. para la ampliación del Polígono Industrial El Prado.

PUNTO 4º.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación puntual del P.G.O.U. en los Sectores AMUZ S.1.3. (Bodegones) y SUP -SE-02 (Bodegones Sur).

PUNTO 5º.- Propuesta de declaración de interés público de la obra consistente en construcción de Rotonda, incluida en la obra de urbanización UE -OE-01 (antigua Cross), a los efectos prevenidos en el artículo 92.1.b de la LSOTEx.

PUNTO 6º.- Expediente de cesión a la Junta de Extremadura de una parcela de terreno con una superficie de 10.184 m2 en la Zona Norte para la construcción de un Centro Educativo.

PUNTO 7º.- Aprobación inicial, si procede, del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Mérida.

PUNTO 8º.- Convenio de colaboración entre la Consejería de Administración Pública y Hacienda y el Ayuntamiento de Mérida para el acceso al Diario Oficial de Extremadura.

PUNTO 9º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a quince de enero de dos mil ocho.